



Junta de Centro Extraordinaria nº 54

En Sevilla, a las 10:53 horas del día veintidós de abril de 2014, se reúne la Junta de Centro de la Facultad de Matemáticas con carácter Extraordinario, en el Salón de Actos del Centro, bajo la presidencia del Sr. Decano D. Antonio Beato Moreno, con la asistencia de los siguientes miembros:

D.^a Inmaculada Barranco Chamorro, D.^a Eva Beltrán Loza, D. Emilio Briales Morales, D. José Luis Cabrerizo Jaraíz, D. Alfonso Carriazo Rubio, D. Tomás Chacón Rebollo, D.^a Antonia M^a Chávez González, D.^a Blanca Climent Ezquerra, D. Manuel Delgado Delgado, D. Luis Manuel Fernández Fernández, D.^a Silvia Fernández Rodríguez, D. Daniel Franco Coronil, D. Manuel Jesús Gago Vargas, D.^a Isabel García de Soria Lucena, D.^a Inmaculada Gayte Delgado, D.^a M^a del Carmen Gómez-Caminero Rodríguez, D.^a M^a Teresa Gómez Gómez, D.^a Carmen Gómez Serván, D. Juan González-Meneses López, D. Manuel González Burgos, D.^a M^a del Pilar González Moreno, D.^a M^a del Carmen Graciani Díaz, D.^a M^a Belén Güemes Alzaga, D. Francisco Javier Guerrero Torrado, D.^a M^a José Hidalgo Doblado, D. José Antonio Jaime Sabín, D.^a M^a Ángeles Japón Pineda, D.^a María Dolores Jiménez Gamero, D.^a M^a Isabel López Pardo, D. Manuel Luna Laynez, D. Pedro Luis Luque Calvo, D. Pedro Marín Rubio, D.^a M^a Carmen Márquez García, D. José Martín Delgado, D. José Antonio Mayor Gallego, D. Francisco Merás Simavilla, D. Juan Luis Moreno Rebollo, D. Juan Manuel Muñoz Pichardo, D.^a Ana M^a Muñoz Reyes, D. Luis Narváez Macarro, D. Juan Núñez Valdés, D. Manuel Ordóñez Cabrera, D. Rafael Pino Mejías, D. Carlos Pinto Pérez, D. José Antonio Prado Bassas, D.^a Ana M^a Prado Rodríguez, D. José Luis Ríos Calle, D. Luis Rodríguez Piazza, D. Javier Rodríguez Vivas, D. Álvaro Romero Jiménez, D. José Manuel Roperro Tagua, D. Antonio Rufián Lizana, D. Manuel Soriano Trigueros, D. José María Tornero Sánchez, D. Carlos Vela Cabello, D. Rafael Villa Caro y D.^a M^a Trinidad Villar Liñán.

Se excusan por ausencia D.^a M^a del Carmen Calderón Moreno, D. Joaquín García de las Heras, D. Miguel Ángel Olalla Acosta y D.^a Blanca Tirado Cobos.

Orden del día de la reunión

1 Aprobación, si procede, del proyecto de Memoria para la verificación del Título de Máster Universitario en Matemáticas por la Universidad de Sevilla. 2

En primer lugar, el Sr. Decano desea agradecer a la Junta de Centro la confianza mostrada al haber sido reelegido como Decano de la Facultad de Matemáticas. Por otra parte, expresa su intención de tomar con renovado impulso la gestión del Centro junto al equipo decanal.

El Sr. Decano señala que esta junta de centro extraordinaria es monográfica sobre la aprobación del proyecto de Memoria para la verificación del Título de Máster Universitario en Matemáticas por la Universidad de Sevilla, pero próximamente habrá una junta de centro ordinaria en la que se tratarán los temas relativos a la configuración del nuevo equipo decanal y los horarios para el curso 2014/2015.



1. Aprobación, si procede, del proyecto de Memoria para la verificación del Título de Máster Universitario en Matemáticas por la Universidad de Sevilla.

El proyecto que se presenta ha sido elaborado por la comisión para la elaboración de la propuesta de modificación de la Memoria de Verificación del Máster Universitario en Matemática Avanzada (MUMA), designada por la Junta de Centro del 11 de julio de 2013, y la cual ha estado compuesta por: un representante de cada uno de los 8 departamentos con docencia en el MUMA, un representante del IMUS, un representante del programa de Doctorado, tres representantes del sector de los estudiantes, un representante del PAS y el Sr. Decano o persona en quien delegue.

Esta comisión ha celebrado 28 sesiones entre el 3 de octubre de 2013 y el 10 de abril de 2014. El Sr. Decano quiere agradecer a todos los miembros de esta comisión el esfuerzo por el acuerdo y el trabajo realizado.

Este proyecto se ha difundido como anteproyecto (ver [anexo III](#)) entre los profesores de los departamentos implicados y otros órganos. Asimismo, se solicitó al Rectorado un informe previo sobre este anteproyecto. En el plazo de informes y alegaciones (del 2 de abril al 9 de abril de 2014) se presentaron dos documentos, que se discutieron en una reunión el 9 de abril de 2014, lo que ha dado como resultado el proyecto que se presenta hoy para su aprobación y que se recoge como [anexo I](#). También se recoge como [anexo II](#) la propuesta inicial de Neoplan del Máster Universitario en Matemáticas.

El Sr. Decano resalta los aspectos principales recogidos en el proyecto de la Memoria para la verificación del Máster Universitario en Matemáticas. Señala que el Plan de Estudios, de 60 créditos, se ha dividido en tres módulos: **Módulo I** de carácter optativo denominado “**Matemáticas**” (con 126 créditos ofertados de los que se exigen 42 créditos), **Módulo II** de carácter optativo denominado “**Complementos Optativos**” (con 12 créditos ofertados de los que se exigen 6 créditos), y el **Módulo III** de carácter obligatorio denominado “**Trabajo Fin de Máster**” (de 12 créditos). Adicionalmente se contempla la posibilidad de que el alumno pueda cursar hasta 12 créditos optativos, de los 42 exigidos en el módulo I, en asignaturas de otros másteres de la Universidad de Sevilla entre la oferta que se apruebe desde la Comisión Académica del Máster.

El Módulo I consta de 24 asignaturas organizadas en dos cuatrimestres, de éstas, 18 asignaturas tienen asignados 6 créditos ECTS y 6 asignaturas tienen asignados 3 créditos ECTS.

El Módulo II consta de 2 asignaturas de 6 créditos ECTS, y dado su carácter, se podrán cursar a lo largo de cualesquiera de los dos cuatrimestres.

Y el Módulo III es el trabajo fin de Máster de 12 créditos ECTS.

El Sr. Decano también informa que se ha aprobado para el curso inicial una propuesta de Neoplan del Máster Universitario en Matemáticas (ver [anexo II](#)), en el cual aparecen algunas asignaturas compartidas entre varios departamentos.



FACULTAD DE MATEMÁTICAS

El Sr. Decano lee el texto incluido en el proyecto sobre “coordinación docente”:

Se creará una comisión, delegada de la Junta de Centro, la Comisión Académica del Máster, que asumirá, entre otras, las siguientes tareas y funciones:

- Velar por la correcta ejecución y el desarrollo coherente del plan de estudios, mediante la verificación y control de los proyectos docentes anuales, y por el cumplimiento de los planes de organización docente por parte de los Departamentos que impartan docencia en el Máster. A tal fin, someterán a la Junta de Centro una memoria docente anual para su debate y valoración; dicha memoria podrá incluir propuestas de mejora o modificación.
- Informar las solicitudes de impartición de asignaturas presentadas por los Departamentos y grupos de Profesores, una vez recabados los informes de los Departamentos y otros agentes involucrados y elevar a los órganos competentes propuestas razonadas de asignación de créditos a los Departamentos.
- Todas aquellas otras competencias recogidas en esta memoria.
- Todas aquellas competencias que le encargue la Junta de Centro.

Se pretende permitir cambios en la asignación de créditos asignados a los departamentos previa presentación de propuestas de proyectos de asignaturas.

El Sr. Decano informa de que el proyecto de Memoria de verificación que se presenta en esta junta viene acordado por la mayoría de los miembros de la comisión para la elaboración de la propuesta de modificación de la Memoria de Verificación del Máster Universitario en Matemática Avanzada. Ha habido dos alegaciones (ver [anexo III](#)) principalmente referidas al segundo punto del texto de coordinación docente. La comisión ha entendido por amplia mayoría que no existe conflicto con las competencias de los departamentos, pues cada departamento es quien decide el profesorado a asignar una vez recibida la asignación de créditos a los departamentos.

El Sr. Decano cede la palabra a los miembros de la comisión para que comenten algún aspecto del proyecto presentado.

El alumno Ríos Calle hace una propuesta en el sentido de hacer un máster doble uniendo el Máster Universitario en Matemáticas y el Máster en Enseñanza Secundaria (MAES). El Sr. Decano responde comentando que ha sido un tema que se ha tratado en la comisión y que se pretende estudiar, ya que desde el Rectorado se nos ha informado que estos acuerdos de doble máster se podrían realizar a posteriori.

El Sr. Decano pregunta si se puede aprobar el proyecto de Memoria para la verificación del Título de Máster Universitario en Matemáticas por la Universidad de Sevilla. La profesora Chávez González solicita que se realice una votación.



FACULTAD DE MATEMÁTICAS

Se procede a la votación de la propuesta, con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 38.
- Votos en contra: 0.
- Abstenciones: 18.

Resultando por tanto aprobado el proyecto de Memoria para la verificación del Título de Máster Universitario en Matemáticas por la Universidad de Sevilla.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las 11:13 horas.

De todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Vº Bº

EL DECANO

EL SECRETARIO